

REF: APRUEBA TRATO DIRECTO.

RESOLUCIÓN EXENTA

12 MAR 2015 - 206

SANTIAGO,

REPÚBLICA DE CHILE  
DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS,  
ARCHIVOS Y MUSEOS  
MUSEO HISTÓRICO NACIONAL

**EXENTA**

VISTOS:

El D.F.L N° 5.200 de 1929 y el D.F.L. N° 281 de 1931, y el D.S. N° 508/2014, todos del Ministerio de Educación; la Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República; el artículo 8° letra d), de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; el artículo 10 N° 4, del D.S. N° 250 de 2004, del Ministerio de Hacienda, Reglamento de la Ley N° 19.886, y

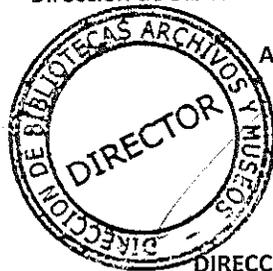
CONSIDERANDO:

- 1.- Que es necesario que el Museo Histórico Nacional adquiera objetos para incrementar sus colecciones patrimoniales.
- 2.- Que doña Minerva Flores Mora, cédula nacional de identidad N° 14.622.194-7, ha ofrecido vender al Museo Histórico Nacional una fotografía enmarcada de una mujer del siglo XIX, que corresponde a la sobrina de Isidora Zegers, de su propiedad, lo que acredita con declaración jurada la que se adjunta a esta Resolución.
- 3.- Que, en vista de lo señalado, y del Informe Técnico de la Curadora de la Colección Fotográfica del Museo Histórico Nacional, doña Carla Franceschini Fuenzalida, el que debidamente firmado se adjunta a la presente Resolución, se estima conveniente e indispensable para los intereses de la Dibam, la adquisición del bien patrimonial señalado, siendo un real aporte para las colecciones del Museo Histórico Nacional.
- 4.- Que el precio del objeto señalado es de \$150.000.- (ciento cincuenta mil pesos) exento de IVA, suma que se ajusta a los recursos disponibles del Museo Histórico Nacional.

**EXENTA**

RESUELVO:

- 1°.- APRUEBASE el trato directo por la compra de una fotografía enmarcada de una mujer del siglo XIX, que corresponde a la sobrina de Isidora Zegers, a doña Minerva Flores Mora, cédula nacional de identidad N° 14.622.194-7, por la suma de \$150.000.- (ciento cincuenta mil pesos) exento de IVA.
- 2°.- IMPÚTESE el gasto que demanda la presente resolución ascendente a la suma de \$150.000.- (ciento cincuenta mil pesos) exento de IVA, con cargo al Subtítulo 29, Ítem 04, Asignación 03, del presupuesto de gastos del Museo Histórico Nacional de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos aprobado para el año 2015.
- 3°.- PUBLÍQUESE, la presente Resolución en el Portal de Transparencia de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos.



ANÓTESE, REFRÉNDESE Y PUBLÍQUESE

ÁNGEL CABEZA MONTEIRA  
DIRECTOR

DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS

JCV/DHV/MRC/ADD/IAP/mtu

Distribución:

- Oficina de Partes DIBAM.
- Abastecimiento y Logística.
- Museo Histórico Nacional.

MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES
RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON		
RECEPCION		
DEPART. JURIDICO		
DEP.T.R.Y REGISTRO		
DEPART. CONTABILIDAD		
SUB. DEP. E.CUENTAS		
SUB. DEP. C.P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P. U. Y.T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		
REFRENDACION		
REF. POR AS. ARCHIVOS Y MUSEOS		
IMPUTAC.		
ANOT. POR JURIDICO		
IMPUTAC.		
DEDUC. DTCO.		



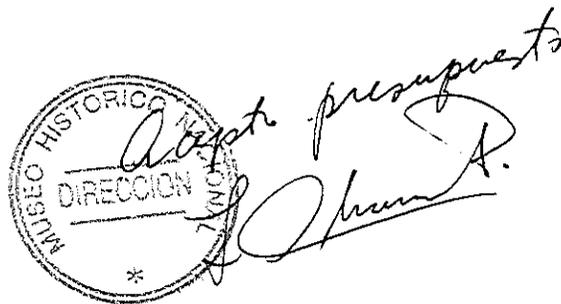
Santiago, 04 de marzo de 2015

Isabel Alvarado Perales  
Directora (S) Museo Histórico Nacional  
Presente

Estimada Isabel, recomiendo la compra de una fotografía enmarcada de una mujer del siglo XIX, que corresponde a la sobrina de Isidora Zegers perteneciente a Minerva Flores Mora, CI 14.622.194-7 en \$150.000.- (ciento cincuenta mil pesos).

Para la colección del Museo Histórico esta fotografía es importante ya que complementa la sub colección de técnicas especiales ya que podría ser una albumina coloreada similar a otras acopiadas en la colección.

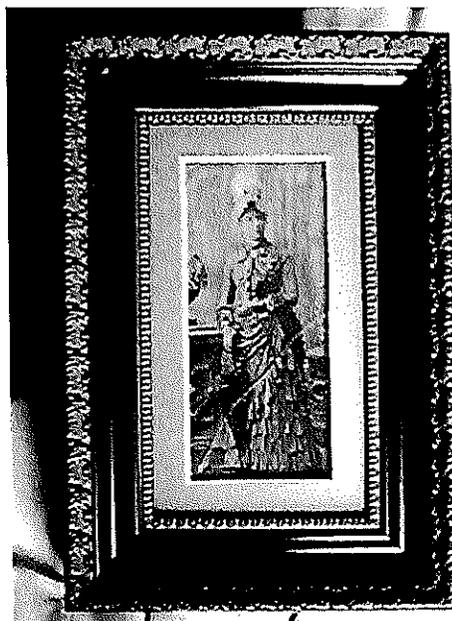
*Carla Franceschini*  
Carla Franceschini  
Curadora de Fotografía  
Museo Histórico Nacional





## DECLARACION JURADA

YO, MINERVA FLORES MORA, DECLARO QUE LA FOTOGRAFIA DE DAMA EN VESTIDO DE EPOCA EN LA IMAGEN ABAJO PRESENTADA Y ENTREGADA AL MUSEO HISTORICO NACIONAL EN CUSTODIA, ES DE MI PROPIEDAD.



MINERVA FLORES MORA

RUT 14.622.194-7



AUTORIZACION DE FIRMA AL DORSO.....



## COTIZACION

YO, MINERVA FLORES MORA , INDICO QUE EL PRECIO DE VENTA DE LA FOTOGRAFIA DE DAMA EN VESTIDO DE EPOCA ABAJO SEÑALADA ES DE \$150.000.- (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS ).

NO CUENTO CON FACTURA DE VENTA.

LA PRESENTE COTIZACION PARA SER PRESENTADA ANTE EL MUSEO HISTORICO NACIONAL



MINERVA FLORES MORA

RUT 14.622.194-7

TRAVESIA DEL CERRO 03084-JARDINES DEL SUR

ANTOFAGASTA